

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Villanueva de los Infantes, también conocida en la documentación como *Uillanueua de Rio de d'Esgueua* o de *Ualdesgueua*, se sitúa 20 km al este de la ciudad de Valladolid, en la margen derecha del río Esgueva, al pie de los páramos que delimitan su estrecho valle.

El *Libro Becerro de las Behetrías* nos lo localiza en *Ualdesgueua*, dentro del obispado palentino, refrendando que *este lugar es de las infantas de las Huelgas de Burgos*, lo que le otorgaba el privilegio de exención de martiniega, fonsadera y yantar. Tenemos constancia de la pertenencia de Villanueva al dominio del monasterio cisterciense femenino burgalés al menos desde 1222, fecha en la que, en documento ratificado por Fernando III, doña Elo cede a Las Huelgas todas sus heredades y derechos en la villa, incluido *quod in ecclesia eiusdem habebat*. Dos años más tarde el regio monasterio amplió sus posesiones en Villanueva, mediante la adquisición, y lo mismo se constata en la documentación de Las Huelgas en 1228. En 1238 es una monja del monasterio, Urraca Fernández, la que dona a éste su heredad. Al menos desde 1288 el cenobio burgalés luchará por salvaguardar los derechos de sus vasallos en Villanueva ante los recaudadores de tributos de la merindad de Valladolid. En dicha fecha, Sancho IV certifica la exención de fonsadera, y lo mismo ratifica Fernando IV en 1295. Los conflictos jurisdiccionales entre el concejo de Valladolid y los vecinos de Villanueva persistirán largo tiempo, constatándolos –sobre términos y pastos– la documentación en 1377. Ese año los procuradores del concejo de Valladolid y el concejo de hombres buenos de Olmos de Esgueva eligen una serie de árbitros para dirimir el conflicto, y lo mismo harán los de Villanueva, mediante licencia concedida por la abadesa de Las Huelgas. Muy pocos días después Ruy González y Pedro Martínez, en nombre de los de Valladolid, y Lope Ochoa de Avellaneda, en representación de la villa del Esgueva, zanjarán el conflicto con la definición de los límites.

Parece ser que el apellido lo tomó a partir de la baja Edad Media, cuando los infantes de la Cerda convierten a la villa en una de sus zonas de recreo.

Iglesia de Santa María la Mayor

Vista general desde el sureste



EL TEMPLO SE UBICA EN EL CENTRO del caserío, en la parte más baja del casco urbano, y ha sido objeto de una profunda y reciente restauración que ha eliminado algunos añadidos y ha descubierto algunos elementos de notable antigüedad. Construido a base de piedra caliza deleznable, procedente de los páramos cercanos, el despiece es de sillería y de mampostería, según los elementos, habiéndose revocado ésta de nuevo.

El edificio, tal como se conserva hoy, es el resultado de una larga historia constructiva. Consta de cabecera cuadrada y una nave, que en tiempos debieron ser tres, la meridional reocupando lo que antes había sido un pórtico. La sacristía por el norte y la torre por el sur son dos elementos que flanquean la cabecera, adosándose a ella.



Pórtico en la fachada meridional



Interior



Alero norte de la cabecera

En conjunto podemos distinguir tres grandes fases constructivas: la más antigua, que se remonta a época prerrománica, otra que podemos fechar claramente en tiempos románicos y una tercera, la postmedieval, que se manifiesta en una serie de añadidos y reformas de las anteriores.

De época prerrománica se conserva, de forma más o menos completa, la nave, actualmente revocada y horadada en ambos muros en tiempos posteriores a la Edad Media para abrir sendos pares de arcos con que acceder a las nuevas naves laterales. En la parte superior del muro sur

se ven tres ventanitas, cada una tallada en un bloque de caliza, mostrando arco de herradura trasdosado de molduras. Otra ventana de similares características se conserva todavía en el lado norte, lado en el que hay una puerta de medio punto que incluso pudiera ser del mismo momento –pero tal vez también románica– y que daría acceso a una dependencia alta situada a los pies de la nave, una especie de coro.

Las reformas de época románica afectaron a la cabecera y al pórtico que se añade a mediodía. La capilla mayor es cuadrada, con cubierta a dos aguas y revocada por completo, tanto al interior como al exterior. En el testero conserva una saetera abocinada, bastante maltratada pero que parece tener exteriormente arco de herradura. El alero, muy reconstruido durante la última restauración –especialmente en el lado sur, que es totalmente nuevo–, tiene cornisa ajedrezada sostenida por canecillos, conservándose los ocho originales en el lado septentrional: algunos rotos, otros en proa de nave y también con motivos geométricos.

En el interior la cabecera es de muros rectos, cubiertos con bóveda de cañón que arrancaba de una imposta casi totalmente desaparecida. En su enlucido se conservan algunos restos de pinturas murales, con representaciones de la Anunciación y Última Cena, fechables hacia el año 1500.

El arco triunfal es sencillo, de medio punto, aunque nos parece que ha sufrido algunas reformas y que tal vez en origen mostrara arco doblado, pues toda la sillería aparece



Pila bautismal

retallada en el intradós. No extrañaría incluso que hubiera tenido ligera forma de herradura, como ocurre en el arco palentino que se conserva en el Museo Diocesano de Palencia, de cronología románica aunque con capiteles prerrománicos. Las dovelas muestran incisiones que dibujan un falso despiece y los soportes actuales son simples pilastras revocadas.

También en época románica se añadió un macizo pórtico en la fachada sur. Muestra puerta descentrada, con tres ventanales a un lado y uno al otro. El arco de ingreso es de medio punto, doblado, apoyado en pilastras y parece ser que con impostas mutiladas. Los ventanales son arcos de medio punto simples, con impostas de bocel y nacela, a veces muy mutiladas, y parece ser que trasdosados con chambrana, posteriormente cortada a ras de muro. Aún se ve donde estuvo el primitivo alero, del que quedan trece canes, también recortados a ras de muro en tiempos posteriores.

En siglos postmedievales, seguramente a lo largo del XVI, este pórtico se recreó en altura, pasando a ser la parte inferior una nave del templo y la superior —o parte de ella— una vivienda. Además se construyeron dos grandes arbotantes que contrarrestaban el desplome de la nave prerrománica. Por esas mismas fechas se abrió otra nave en el lado norte y poco después se construiría la torre y la sacristía.

Por lo que respecta a la datación de la fábrica románica, carecemos de elementos lo suficientemente representativos como para aventurar fechas coherentes. No obstante, las reminiscencias prerrománicas que parecen averiguarse en la cabecera, pueden llevarnos a considerar una data bastante temprana para la misma, tal vez en los

comienzos del siglo XII o incluso los últimos años del XI. Más tardío sería el pórtico, que pudo ser construido quizás en las postrimerías del XII o en los comienzos del XIII.

Al margen de la arquitectura, de época románica es también la pila bautismal, localizada a los pies del pórtico y de traza sumamente sencilla y tosca, labrada en caliza. Presenta vaso troncocónico invertido, de paredes lisas, con embocadura abocelada y arista inferior igualmente recorrida por bocel, apoyándose actualmente sobre un pie cilíndrico. El diámetro de la boca es de 113 cm y la altura del vaso de 52 cm.

En la capilla mayor se conserva una talla policromada de la Virgen sedente con el Niño, conocida como *Virgen de Torrecilla* y que procede de una ermita ya desaparecida. Aunque en alguna publicación ha sido considerada como una pieza románica, fechada en el siglo XII, es de tipología claramente gótica, datable a mediados o segunda mitad del XIII.

Texto: JNG - Fotos: JLAO/JNG

Bibliografía

AA.VV., 2000, p. 243; CASTRO GARRIDO, A. y LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1987, docs. 55, 113; GONZÁLEZ, J., 1980-86, doc. 164; LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1985a, docs. 176, 194, 218 y 231; LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1985b, doc. 310; LIZOAIN GARRIDO, J. M. y GARCÍA GONZÁLEZ, J. J., 1988, pp. 112, 188, 195, 199, 249, 263 (nota 16), 351 y 368; MADDOZ, P., 1845-50 (1984), p. 253; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, pp. 180 y 181; ORTEGA RUBIO, J., 1895 (1979), t. II, p. 224; PEÑA PÉREZ, F. J., 1991, docs. 324-326; URREA FERNÁNDEZ, J., 1974, p. 164, fig. 366.